



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de febrero del 2002  
No. 31

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR CONSAR 17-3 mediante la cual se dan a conocer las modificaciones a las reglas generales que establecen los requisitos mínimos que deberán reunir los planes de pensiones establecidos por patronos o derivados de contratación colectiva para su registro ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 516, 517, 518, 520, 521, 188-B1, 189-B1, 307-A1, 308-A1, 522, 525, 527, 303-A1, 304-A1, 305-A1, 306-A1, 532 y 528.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 531, 534, 529, 530, 524, 309-A1, 187-B1, 519, 188-B1, 523, 310-A1, 533 y 526.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**CIRCULAR CONSAR 17-3 mediante la cual se dan a conocer las modificaciones a las reglas generales que establecen los requisitos mínimos que deberán reunir los planes de pensiones establecidos por patronos o derivados de contratación colectiva para su registro ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

### CIRCULAR CONSAR 17-3

MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MINIMOS QUE DEBERAN REUNIR LOS PLANES DE PENSIONES ESTABLECIDOS POR PATRONOS O DERIVADOS DE CONTRATACION COLECTIVA PARA SU REGISTRO ANTE LA COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 12 fracciones I, VIII y XVI, 82 y 83 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

### CONSIDERANDO

Que con fecha 25 de junio de 2001, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el "Acuerdo para la desregulación y simplificación de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, y la aplicación de medidas de mejora regulatoria que benefician a las empresas y los ciudadanos", en el que se estableció que las dependencias y los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, sujetos al título tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, deberán eliminar trámites obsoletos o innecesarios, transformarlos en trámites de conservación de información o avisos, o establecer la afirmativa ficta al término de los plazos de respuesta de los trámites, ha tenido a bien expedir las siguientes:

**MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MINIMOS QUE DEBERAN REUNIR LOS PLANES DE PENSIONES ESTABLECIDOS POR PATRONES O DERIVADOS DE CONTRATACION COLECTIVA PARA SU REGISTRO ANTE LA COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO**

**UNICA.-** Se modifican las reglas cuarta, sexta, octava y novena de la Circular CONSAR 17-1, reformada por la Circular CONSAR 17-2, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días 29 de julio de 1997 y 30 de noviembre de 1998, respectivamente, para quedar en los siguientes términos:

**"CUARTA.-** La Comisión deberá resolver sobre el registro de los Planes de Pensiones presentados en términos de la regla anterior, en un plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud de registro del plan de que se trate. Si transcurrido dicho plazo, la Comisión no ha emitido la resolución correspondiente, el Plan Privado se tendrá por registrado y la Comisión devolverá al solicitante una copia de la documentación señalada con el sello de registrado y el número de registro del Plan de pensiones que le haya correspondido, en caso de que el Plan de Pensiones haya reunido todos los requisitos señalados en la Ley y en las presentes disposiciones de carácter general.

Cuando la Comisión requiera alguna aclaración relacionada con la solicitud presentada, deberá hacerlo del conocimiento del interesado, el cual deberá presentar las aclaraciones correspondientes dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que le sea notificado el requerimiento, interrumpiéndose el transcurso del plazo a que se refiere el párrafo anterior. En caso de no presentar las aclaraciones en el plazo señalado, o de que se presenten en forma errónea o incompleta, la Comisión rechazará la solicitud de registro, así como cuando el Plan Privado no reúna todos los requisitos establecidos para tal efecto.

**SEXTA.-** Para obtener la revalidación del registro de los planes de pensiones, anualmente dentro de los meses de enero a marzo se deberán actualizar los datos presentados en la solicitud de registro de aquellos planes cuyo registro expire el día 31 de marzo del año de que se trate, mediante la presentación de la forma CONSAR-001 que con la letra "A" se anexa a las presentes reglas. Dicha forma deberá ser presentada por duplicado, así como en medios magnéticos.

La Comisión deberá resolver sobre la revalidación de los Planes de Pensiones presentados en términos del párrafo anterior, en un plazo de 10 días hábiles, contado a partir del día siguiente de la presentación de la forma CONSAR-001. Si transcurrido dicho plazo, la Comisión no emite la resolución correspondiente, el Plan Privado se tendrá por revalidado y la Comisión notificará tal situación al solicitante.

La relación de los planes de pensiones registrados y la información relativa a la vigencia de los mismos, serán publicadas cada año por la Comisión en el **Diario Oficial de la Federación**.

**OCTAVA.-** Los actuarios que deseen obtener el registro correspondiente para ser autorizados para dictaminar planes de pensiones, deberán presentar ante la Comisión por duplicado la forma CONSAR-002, que con la letra "B" se anexa a las presentes reglas. Asimismo deberán anexar la documentación que demuestre que cumplen con los requisitos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento. Dicha forma deberá ser presentada por duplicado, así como en medios magnéticos.

**NOVENA.-** La comisión deberá resolver sobre la procedencia del registro del actuario de que se trate, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los documentos mencionados en la regla anterior.

Si transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Comisión no ha resuelto sobre la solicitud de registro, el actuario se tendrá por registrado y la Comisión deberá proceder a devolver al solicitante, copia de la forma CONSAR-002, con el sello de registrado y el número de registro que haya correspondido.

Cuando la Comisión requiera alguna aclaración relacionada con la documentación presentada, debe hacerlo del conocimiento del solicitante, el cual deberá presentar las aclaraciones correspondientes dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que le sea notificado el requerimiento,

interrumpiéndose el transcurso del plazo a que se refiere el primer párrafo de la presente regla. En caso de no presentar las aclaraciones en el plazo señalado, o de que se presenten en forma errónea o incompleta, la Comisión rechazará la solicitud de registro.

En caso de que la Comisión resuelva sobre la improcedencia de la solicitud de registro, deberá notificar personalmente este hecho al solicitante, señalando las causas que motivaron el rechazo, concediendo al interesado un plazo de 5 días hábiles contado a partir de la fecha en que surta efectos la notificación, a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga, ofreciendo o acompañando, en su caso, las pruebas que considere convenientes. Una vez analizados los argumentos hechos valer y, desahogadas y valoradas las pruebas ofrecidas, la Comisión dictará y notificará la resolución correspondiente, la cual no admitirá recurso administrativo alguno.

Para el caso de la revalidación del registro del actuario, éste deberá presentar la actualización de la información contenida en la forma CONSAR-002 que con la letra "B" se anexa a las presentes reglas. Dicha forma deberá ser presentada por duplicado, así como en medios magnéticos.

La Comisión deberá resolver sobre la revalidación del registro de actuario en los mismos términos previstos en el párrafo segundo de la presente disposición".

#### TRANSITORIA

**UNICA.-** Las presentes modificaciones entrarán en vigor al siguiente día hábil al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2001.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Vicente Corta**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de noviembre de 2001).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 507/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P. LIC. J. CONCEPCION ALFREDO DIAZ PICHARDO Y/O P. LIC. NORMA ANGELICA GARCIA MARTINEZ, promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de ARNULFO JUAN FLORES GONZALEZ en contra de LORENZO MORENO GOMEZ, así como de MARIA PICHARDO FLORES. La juez mediante diligencia de fecha treinta de enero del año dos mil dos, dictó un auto en el cual se señalaron las once horas del día veintiocho de febrero del año dos mil dos, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los bienes embargados consistentes en: 1.- Una báscula marca Eura, tipo reloj, color blanco con base, color gris de 30 kilos, modelo 2000/30, serie 66/53, valuado en la cantidad de \$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), 2.- Una rebanadora de carnes frías, marca Mexcut, modelo 6-275, con número de fabricación 271088, color gris, eléctrica, valuado en la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), 3.- Una vitrina de refrigeración de carnes, marca Nieto, modelo UM15, serie 010DBB0245, color blanco, de aproximadamente un metro cincuenta centímetros, con dos

puertas corredizas en la base trasera, valuado en la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); 4.- Dos vitrinas metálicas color gris, de aproximadamente 1.80 metros, por 60 centímetros de ancho, con dos divisiones, con vidrio en la parte de enfrente, con dos puertas corredizas, valuadas ambas en la cantidad de \$ 800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), 5.- Una televisión marca RCA, de color aproximadamente 25 pulgadas, modelo M27501, serie 647613005, sin comprobar su funcionamiento, valuada en la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), 6.- Una radiograbadora Fisher, modelo PH-D850, sin número de serie, con doble deck de cassett, digital de un compact disk, ecualizador integrado, con dos bocinas integradas, valuado en la cantidad de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 7,920.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del diez por ciento que marca la ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades antes citadas, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicará por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores y citándose acreedores si los hubiere.

Tenango del Valle, México, a siete de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

515.-14 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 530/00.

GUADALUPE AMEZCUA CERVANTES.

RAFAEL CORTES RANGEL, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del terreno denominado Meza, ubicado en San Sebastián Xotaiipa, municipio de San Juan Teotihuacán y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con calle San Francisco; al sur: en tres líneas, la primera de 22.50 m con calle Reforma, la segunda de 9.27 m con Roberto Rivero Sánchez y la tercera de 3.36 m con Herminia Rivero Sánchez; al oriente: en dos líneas, la primera de 53.00 m con Herminia Rivero Sánchez, la segunda de 58.40 m con Valente Rivero Sánchez; y al poniente: en dos líneas, la primera de 53.00 m con Aurelio Ortiz y la segunda 58.40 m con Roberto Rivero Sánchez, con una superficie aproximada de 2,162.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a dos de julio del año dos mil uno.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

517.-14, 26 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: ROGELIO JESUS SILVA BASTIDA.

GLORIA MERCADO PEREZ, en el expediente 741/01, que se tramita en este H. Juzgado, le demandan: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une por haber incurrido el demandado en las causales previstas en las fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, son sus consecuencias letales inherentes, B).- La custodia, tanto provisional como definitiva de mis menores hijas de nombres GWENDOLINE ABANA, PATSY STEFANIA Y DANUBIO NABIBIA todas de apellidos SILVA MERCADO, C).- La pérdida de la patria potestad sobre mis menores hijas, en términos de lo establecido por el artículo 426 fracción IV del Código Civil vigente en la entidad, D).- El pago de gastos y costas, ignorándose su domicilio y en cumplimiento a lo ordenado por auto de esta misma fecha, se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado ese término no lo hiciera se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y por Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la secretaría correspondiente del juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil dos.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Angélica Monroy del Mazo.-Rúbrica.

518.-14, 26 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 494/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el IRMA FLORES RUIZ en contra de RAFAEL DIAZ BERMUDEZ, la juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: un vehículo marca Chrysler, tipo Spirit, modelo 1994, cuatro puertas, color blanco, con número de serie 3C3B146W9RT253315, con placas de circulación 584 GPB del Distrito Federal, con interiores en color gris, de transmisión automática, con radio tocacintas, con ligero golpe del lado izquierdo y con un rayón parte trasera del lado derecho, señalándose las once horas del día veintisiete de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en atención a la deducción del diez por ciento por tratarse de segunda almoneda.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los siete días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

520.-14, 15 y 18 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 239/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO ELISEO JOSE BELLO VILLEGAS, apoderado de INSTITUCION DE CREDITO DENOMINADA BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO, en contra del señor MIGUEL PADILLA ARRATIA Y/O, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día doce de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el calle Venustiano Carranza, lote número 09, manzana 03, Colonia Rincón de las Flores, Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.40 m con lote número 8; al sur: 19.50 m con lote número 10; al oriente: en 10.01 m con Angel Rivera; al poniente: en 10.00 m con calle Venustiano Carranza, con una superficie de 194.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el distrito judicial de El Oro de Hidalgo, México, con los siguientes datos registrales: partida 667, volumen 69, libro primero, sección primera, de fecha catorce de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 441,955.90 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO

PESOS 90/100 M.N.), cantidad resultante del avalúo rendido que obra en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate, convóquense postores. Toluca, México, a ocho de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

521.-14, 20 y 26 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. MARIA CONCEPCION CORNEJO DE RUPIT.

AIDA IRACEMA ISLAS ALTAMIRANO, en representación de sus menores hijos ANAHI Y AYERIM ITZEL, ambas de apellidos RUPIT ISLAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 421/2001, un juicio ordinario civil de usucapión en contra de usted, respecto de una fracción del terreno denominado "Las Jauleras", ubicado en el municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.31 m y linda con Carlos Cornejo Soto; al sur: 12.78 m y linda con Sebastián Nicolás Rupit Cornejo; al sur oriente: circular rad 3.00 m y linda con privada; al oriente: 7.14 m y linda con Francisco Javier Rupit Cornejo; y al poniente: 9.85 m y linda con Aureliano Meraz Hernández, teniendo una superficie total de 157.27 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca apercibido de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, Texcoco, México, a veintiuno de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

186-B1.-14, 26 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 15/00.  
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por CIA. HIDROGAS COMBUSTIBLE DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de UNITES GAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y MA. DE LA PAZ GUTIERREZ GARCIA Y JOSE DANIEL BARRIOS FLORES, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARVAJAL RUANO, por auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil dos, ha señalado las diez horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda en pública subasta del bien inmueble, ubicado en lote de terreno número 26, de la manzana 47, de la calle de Adiós número 241, Colonia Esperanza, Ciudad Nezahualcóyotl, Texcoco, Estado de México, C.P. 057800, con una superficie de 134 metros 30

centímetros, cuyas medidas y colindancias se encuentran especificadas en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.

NOTA: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, El Heraldo de México, aviso de la Secretaría de Finanzas y estrados de este juzgado, tableros de aviso de la oficina de recaudación de rentas de la Gaceta Oficial y en los estrados del juzgado. La C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Flavia Lucía Meixueiro Reyes Spindola.-Rúbrica.

189-B1.-14, 20 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 851/2001.

A BIBIANO LOPEZ GARCIA.

La Juez Primero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en esta Ciudad, por auto de veintidós de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, relativo al Juicio Ordinario Civil divorcio necesario promovido por IRMA LIDIA PEREZ ALVARADO en contra de BIBIANO LOPEZ GARCIA se ordenó notificar por medio de edictos a BIBIANO LOPEZ GARCIA, haciéndosele saber a dicha demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, aun las personales le surtirán a través de listas y Boletín Judicial, tal y como lo disponen los artículos 185 y 195, de la Ley Procesal antes invocada, asimismo, y durante todo el tiempo de emplazamiento deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, Tlalnepantla, México, seis de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

307-A1.-14, 26 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

En el expediente número 424/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MACLOVIO ALANIS GONZALEZ, el Juez del Conocimiento por auto de fecha once de diciembre del año próximo pasado, ordenó se anuncie la muerte sin testar del autor de la presente sucesión señor MACLOVIO ALANIS GONZALEZ, y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia CANDELARIA ALANIS GONZALEZ, en su carácter de hermana del autor de la Sucesión, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar para que comparezcan a este Juzgado a reclamario dentro de cuarenta días.

Y para su publicación de los presentes edictos será de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación, en el último domicilio del autor de la sucesión, o de la jurisdicción del Juez si el valor de los bienes hereditarios excedieran de trescientos días de salario mínimo vigente en la región, en los sitios públicos del lugar del

juicio y en el lugar del fallecimiento y origen del finado. Se expide el presente a los treinta días del mes de enero del dos mil dos, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.  
308-A1.-14 y 25 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1454/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA RESIDENCIAL COLON, S.A. DE C.V., SALVADOR CORRAL GARCIA, ROSA MARIA GUAJARDO DE CORRAL Y RAFAEL LEON LOZANO, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día quince de marzo de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Fracción de terreno ubicado en Avándaro, del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con una superficie de 6,300 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 65.00 m con terreno del fraccionamiento El Coporito, barranca de por medio; al sur: por un lado con lote 2 de la fracción 3 de la Fracción Fontanas del Fraccionamiento Propulsora del Valle de Bravo, S.A., por otro lado en línea de: 21.00 metros con depósito de agua; al oriente: 150.00 m con carretera a Avándaro, y al poniente: 5 líneas de 68.00 m, 26.20 m, 28.00 m, 20.50 m y 10.00 m todas ellas con lote 2, 3 y 4 de fracción tercera, de la sección Fontanas del Fraccionamiento Propulsora del Valle de Bravo, S.A., e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida 42-118, volumen 50, libro primero, sección primera de fecha 10 de febrero de 1999. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$2'295,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a once de febrero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórtes.-Rúbrica.  
522.-14, 20 y 26 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
METEPEC, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 322/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA CUAUHEMOC, MOCTEZUMA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de JOSE PICHARDO PERALTA, la Jueza del Conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor LICENCIADA RAQUEL GARDUÑO GARDUÑO, que actúa en forma legal con Segunda Secretaria de Acuerdos que da fe.-Dictó el siguiente auto:

Metepc, México, enero treinta del año dos mil dos.

A sus autos el escrito de cuenta, atendiendo su contenido, la certificación que antecede y el estado procesal que guardan los mismos, con fundamento en el artículo 1078 del Código de Comercio en vigor, se tiene por precluido el derecho a las partes para desahogar la vista ordenada en auto de fecha ocho de enero del presente año, toda vez que el plazo concedido para ello ha fenecido, en consecuencia, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiendo

servir de base para la misma la cantidad de SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL, cantidad decretada en los peritajes de las partes que obran en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes, de conformidad con lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, háganse las publicaciones de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad antes mencionada, valor que se desprende en los peritajes de las partes al bien embargado en este procedimiento que a continuación se describe: Un televisor Sony de aproximadamente veintisiete pulgadas, a color, modelo KV-27XBR55, serie número 7029628, con dos bocinas integradas y un complemento de dos bocinas en regular estado y sin comprobar su funcionamiento; un minicomponente Sony doble cassetera, modelo HCD-A295, serial número 3309352, en regular estado, sin comprobar funcionamiento, radio AM FM, con dos bafes de la misma marca, de aproximadamente cuarenta y cinco centímetros de alto por veinticinco de ancho, dos controles remoto correspondientes al televisor y al minicomponente de la misma marca, Un horno de microondas Sanyo, serie número 31400979, en regular estado, sin comprobar funcionamiento. Un refrigerador pequeño marca Mabe, modelo RMO4B, serie 9410A025933, color blanco de aproximadamente cincuenta centímetros de alto por treinta centímetros de ancho, en regular estado y sin comprobar funcionamiento, expídanse los edictos correspondientes.

**NOTIFIQUESE.**

Así lo acordó y firma la Jueza del Conocimiento Licenciada Raquel Garduño Garduño, que actúa en forma legal con Segunda Secretaria de Acuerdos, Licenciada Rosario Pérez Arazo, quien al final firma y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Dos firmas ilegibles.

Se expiden los edictos correspondientes en fecha primero de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretaria, Lic. Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.

525.-14, 15 y 18 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 160/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA MODELO DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de FRANCISCO CAMPOS MEJIA, el Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de febrero de dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien:

"1.- Una camioneta marca Ford-Pick-Up, modelo 1964, color rojo, pintura desgastada, cuatro llantas dos puertas, parabrisas estrellado, en malas condiciones, asiento color rojo, sin comprobar su funcionamiento, placas de circulación DH-4195, Chihuahua, México, en malas condiciones de uso". Dando un valor redondeado de \$7,300.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que sirve de base para el remate, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días.- Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

527.-14, 15 y 18 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.  
EXPEDIENTE NUM: 583/99-1

En el expediente número 583/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL VAZQUEZ SOLANO, en contra de GERARDO CASAHONDA ARENAS, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera audiencia de remate de los derechos correspondientes al demandado respecto del despacho número 206, ubicado en la calle Tlaxcala, número 177, interior 206, colonia Hiprodromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 01670, en la Ciudad de México Distrito Federal, inscrito en el Registro Público de aquella entidad, bajo el folio real 00166047. Con una superficie de cuarenta y seis metros cinco metros, colindando al norte: en cinco metros cinco centímetros con vestíbulo, al sur: en cinco metros cinco centímetros con núcleo de escaleras, al oriente: en nueve metros once centímetros con despacho 205, al poniente: nueve metros con colindancia, sirviendo de base como postura para dicha almoneda la cantidad que corresponda al 25% del valor total de dicho inmueble, en razón de que se encuentra sujeto al régimen de copropiedad entre cuatro personas, lo cual es de \$73,050.00 (SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) valor que le fue asignado al inmueble por el perito tercero en discordia nombrado por el Juzgador.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y fijese en la tabla de avisos de este Juzgado donde se ubica el inmueble a rematar que lo es en la Ciudad de México, Distrito Federal, por tres veces dentro de nueve días para convocar postores, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los diecisiete del mes de enero del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

303-A1.-14, 19 y 22 febrero.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE LUIS SANTANA ANDRADE.

Se hace de su conocimiento que la señora SONIA MERCEDES SERRANO MOLINA, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 14/02, en su contra el juicio escrito demandándole el divorcio necesario por la causal prevista en la Fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, y como prestación. a).- La disolución del vínculo matrimonial. b).- La liquidación de la sociedad conyugal. c).- El pago de gastos y costas, el ciudadano Juez por auto de fecha nueve de enero del año dos mil dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha primero de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los once días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Vega Valencia.-Rúbrica.

304-A1.-14, 26 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARCELINO CONTRERAS GUZMAN, ANTONIO PEREZ FLORES, PEDRO SANTIAGO JUSTINO BERNABE Y FELIX MEJIA CHAVEZ.

El señor WENCESLAO JIMENEZ REYES, promovió bajo el expediente 350/2001, demandándole en la vía ordinaria civil, lo siguiente: A).- La declaración en sentencia ejecutoria, en el sentido de que la usucapión, se ha consumado a mi favor, y que por lo tanto he adquirido la propiedad del siguiente inmueble: Inmueble identificado como Finca Rústica conocida anteriormente como parte del Rancho La Resurrección, que también forma parte del Rancho San Nicolás o Tierras Nuevas y las tablas de labor conocidas por "El Herrero", "La Corona", "José Montoya" y "La Longaniza", sito en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1,320.00 m y colinda con el ejido de San Bartolo, aclarando que tal lindero se encuentra cortado por la super carretera a Querétaro, al oriente: 660.00 m y colinda con camino a Las Animas, el cual también se encuentra cortado por la super carretera a Querétaro, al sur: 66.00 m, al sureste: 165.00 m, al oriente: 528.00 m, 66.00 m, 330.00 m y 396 metros y colinda con Rancho Fernando Acho y linda nuevamente, al sur: en línea quebrada de 132.00 m, 99.99 y 165.00 m y colinda con Rancho Nuevo, al poniente: 396.00 m, 264.00 m, 99.00 m, 363 m, 198.00 m, 231.00 m y 396.00 m y linda con camino a Tepetzotlán, Coyotepec, de por medio con ejido Tepetzotlán y Rancho La Teja. Teniendo una superficie total de 31 hectáreas, 73 áreas y 37 centiáreas. B).- La cancelación total de la inscripción que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México. C).- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, de la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio. D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Haciéndole saber que deberá presentarse, por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial que se fije en los estrados de este Juzgado. Fijándose en la puerta del Tribunal un ejemplar del presente edicto, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Expedido en Cuautitlán, México a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla.-Rúbrica.

305-A1.-14, 26 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

A: GUILLERMO HERRERA LOPEZ Y PROMOTORA FIESTA, S.A. DE C.V.

RAUL VICENTE OROZCO SANTOYO, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado juicio escrito (Usucapión) respecto del inmueble ubicado en el número 1 de las calles de Las Palmas, colonia Jardines de la Florida, Naucalpan, Estado de México, también conocido como lote 16 manzana 1 que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con paseo de Las Palmas, al sur: 8.00 m con zona verde, al oriente: 25.00 m con lote 2, al poniente: 25.00 m con lotes 1, 2, 3,

de la manzana XVII. Con una superficie de 200.00 m2. Bajo el expediente número 536/2001-2, en contra de PROMOTORA FIESTA, S.A. DE C.V. Y OTROS, por auto de fecha veintitrés de enero del dos mil dos, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimiento que de para el caso de no comparecer dentro del término indicado por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide a los treinta días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

306-A1.-14, 26 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 575/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JESUS JIMENEZ RUIZ, Apoderado Legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de JUSTINO TORRES SANCHEZ Y MARIA MODESTA EVANGELISTA DE TORRES, la Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble con construcción ubicado en las calles de Continuación de Peñuelas y callejón de las Animas en Valle de Bravo, México, inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo la partida 136-916, volumen 42, libro primero, sección primera, de fechas veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y dos a favor de JUSTINO TORRES SANCHEZ Y MARIA MODESTA EVANGELISTA DE TORRES, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.20 m con el señor Mauro Reyes, al sur: 23.00 m con el señor Juan Machado, al este: 14.15 m con propiedad del Profesor Carlos Soto, al poniente: 13.80 m con el señor Elías Reyes. Con una superficie total de: 300.00 m2. Señalándose las once horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sirviendo como base para el remate del bien inmueble descrito la cantidad de \$546,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100). Cantidad fijada en atención a los avalúos rendidos por los peritos designados en autos. Ordenando la Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado y del Juzgado exhortado, convocando postores. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los seis días del mes de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Primera Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

532.-14, 20 y 26 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En expediente número 278/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO GILBERTO PICHARDO PEÑA apoderado de BANGRECEC, S.A. en contra de ENRIQUE GONGORA MONTOYA, el Juez del conocimiento señaló las trece horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga

lugar la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistente en: Terreno con construcción ubicado en la calle Alvaro Obregón número 13, colonia Santa Ana en Ixtapan de la Sal, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con sucesión de Ignacio del Pilar, al sur: 20.00 m con calle Alvaro Obregón, al oriente: 41.00 m con Etelvina Anaya Figueroa, y al poniente: 40.00 m con Julio Hernández. Con una superficie total de: 810.00 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenancingo, México, bajo la partida número 501-202, volumen 39, libro primero, sección primera a fojas 99, de fecha siete de abril de mil novecientos noventa, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'038,000.00 (DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por la perito tercera en discordia designada en actuaciones, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble, tal y como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles, y para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo por el precio que para bastarlo se le haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas; convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

528.-14, 20 y 26 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3367/107/00, C. GABRIEL HERNANDEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Cda. de la 7a. de Morelos, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepanltla, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 8.50 m con Eligio Hernández Ochoa, al sur: 8.00 m con María Hernández Ochoa, al oriente: 9.40 m con Ramona Rivera Morales, y 2.40 m con 1a. Cda. de la 7a. de Morelos, al poniente: 11.80 m con calle 8ava. de Morelos. Superficie aproximada de: 100.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, Méx., a 18 de Enero del 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

531.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. I.A. 10075/492/01, C. TOMASA ANDREA FLORES OROSCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, Lt. 8, calle Pensador Mexicano, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote número 6, al sur: 15.00 m linda con lote número 10, al oriente: 10.00 m linda con lote número 9, al poniente: 10.00 m linda con calle Pensador Mexicano. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

531.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. I.A. 9874/490/01, C. MARIA DE LA LUZ REYES SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Texalpa", San Pedro Xalostoc, Cd. de Guerrero No. 240, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.50 m linda con Juana Ortega, al sur: 20.50 m linda con Fracc. Restante de Gonzalo Avila, al oriente: 12.50 m linda con cerrada de Vicente Guerrero, al poniente: 12.40 m linda con José Sánchez hoy Isaac Reyes Soriano. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

531.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. I.A. 44/01/02, C. PAULINO ELIZALDE BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Cosinillas", San José Jalalpa, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 40.90 m linda con camino, al sur: 39.90 m linda con Sebastián Rivero, al oriente: 14.50 m linda con Guadalupe Rivero, al poniente: 9.80 m linda con avenida Nacional. Superficie aproximada de: 277.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

531.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. I.A. 9686/482/01, C. DULCE MARIA FUENTES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Las Cazuelas", Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Manuel Aguilar, al sur: 20.00 m linda con Ernesto Martínez, al oriente: 10.00 m linda con calle actualmente Cerrada Revolución, al poniente: 10.00 m linda con Julio Martínez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

531.-14, 19 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 398/2002, ISABEL CORRAL JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zacatepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.80 m con Abundio Mejía Jasso; al sur: 9.80 m con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 53.50 m con Miguel Ciénega Capulín; al poniente: 53.50 m con Galdino Segundo Nengua. Superficie aproximada de 524.3 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 399/2002, JUANA JASSO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zacatepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.85 m con Guadalupe Gavia; al sur: 5.85 m con Lucía Jasso Reyes; al oriente: 52.80 m con Bernardo Sabino; al poniente: 52.80 m con Vicente González. Superficie aproximada de 308.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 400/2002, ALEJANDRO DE LA CRUZ CAPULIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zacatepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.80 m con caño de riego; al sur: 9.70 m con calle Independencia; al oriente: 177.00 m con María Nengua; al poniente: 177.00 m con Alejo Pérez e Isabel Xingu. Superficie aproximada de 1548.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 401/2002, CESAREO JOSE HUARACHE JULIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zacatepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4.00 m y colinda con calle Av. del Panteón; al sur: 4.00 m y colinda con Hilario Julio Santos; al oriente: 17.00 m y colinda con Hilario Julio Santos; al poniente: 17.00 m y colinda con Juan Ventolero Félix. Superficie aproximada de 68.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 377/2002, ADRIAN MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 112.00 m con Sr. Jacobo Valdez Arzate; al sur: 112.00 m con Sr. Lino Martínez Valdez; al oriente: 29.00 m con camino público; al poniente: 29.00 m con Pedro Valdez García. Superficie aproximada de 3,248.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 12176/2001, GUADALUPE FELIPE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Salvador, de la población de San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.40 m con Pablo Celestino; al sur: 24.40 m con Compertino Bonifacio; al oriente: 12.00 m con Juan García; al poniente: 12.00 m con José Cruz Saldaña. Superficie aproximada de 293.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 500/2002, SERGIO FLORES BERRONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.96 m con Sergio Flores Berrones; al sur: 8.96 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 23.56 m con Edgar González Torres; al poniente: 23.50 m con Sergio Flores Berrones. Superficie aproximada de 210.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 187/2002, SAMUEL TECANHUEY IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino denominado al Panteón s/n., en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m con el Sr. Martín López Delgado; al sur: 25.00 m con el Sr. Crispín Romero Reyes; al oriente: 10.00 m con camino denominado al Panteón; al poniente: 10.00 m con el Sr. Crispín Romero Reyes. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 214/2002, CELIA TORRES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, México, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.30 m con Juan Peña Valdez; al sur: 26.30 m con calle 2 de Abril; al oriente: 68.64 m con Ana González; al poniente: 68.64 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 1,805.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 229/2002, LUIS ALBERTO PEREZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aquiles Serdán No. 10, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.45 m con Jesús Vallejo; al sur: 18.35 m con callejón privado; al oriente: 22.80 m con calle Aquiles Serdán; al poniente: 9.60 m con Josefa Valdés, 2.55 m con Josefa Valdés, 13.20 m con Concepción Fajardo Vda. de Ramírez. Superficie aproximada de 367 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 248/2002, GUADALUPE HINOJOSA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maximiliano Alvarez No. 200, Col. Reforma y Ferrocarril, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.30 m con Telésforo Hinojosa González; al sur: 13.30 m con calle Dr. Rosalío Baca; al oriente: 8.80 m con Telésforo Hinojosa González; al poniente: 8.80 m con calle Maximiliano Alvarez. Superficie aproximada de 117.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 240/2002, DIANA MARTINEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Adolfo López Mateos s/n., en el poblado de San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.75 m con Gloria Sanabria; al sur: 32.50 m con Guadalupe Sanabria; al oriente: 13.20 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente: 13.20 m con Margarito Colín. Superficie aproximada de 414.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 380/02, JUAN CARLOS ALMERAYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Barrio Chimalpa, municipio de Papalotla, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 17.11 m con José Juan Almeraya Cruz; al sur: 17.11 m con Esteban Almeraya Venegas; al oriente: 21.00 m con Fidel Martínez Archundia; al poniente: 21.00 m con Primera Cda. de calle Morelos. Con superficie aproximada de 359.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 379/02, ALFREDO HERNANDEZ VICTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Victoria número 13, Barrio Coxotla, municipio de Papalotla, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 9.40 m con Agustín Hernández Víctor; al suroeste: 15.45 m con servidumbre de paso; al oriente: 25.00 m con calle Victoria; al poniente: 11.50 m con servidumbre de paso. Con superficie aproximada de 160.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 381/02, ALFREDO ALMERAYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Barrio Chimalpa, municipio de Papalotla, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 17.11 m con Moisés Almeraya Cruz; al sur: 17.11 m con José Juan Almeraya Cruz; al oriente: 21.00 m con Fidel Martínez Archundia; al poniente: 21.00 m con Primera Cda. de calle Morelos. Con superficie aproximada de 359.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 382/02, AURORA ALMERAYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Barrio Chimalpa, municipio de Papalotla, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 16.07 m con calle Morelos; al sur: 16.07 m con Esteban Almeraya Cruz; al oriente: 20.70 m con Primera Cda. de Morelos; al poniente: 20.70 m con Alvaro Caballero Almeraya. Con superficie aproximada de 332.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 314/02, LEON CRESPO GERARDO, ALBACEA DE ELENA CRESPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Cda. de Juárez, San Vicente, municipio de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 17.20 m con otro terreno act. Crispín Hernández; al sur: 16.00 m con otro terreno act. Teodora Hernández; al oriente: 18.45 m con Pablo Alvarez Torres; al poniente: 17.60 m con Cerrada de Juárez. Con superficie aproximada de 299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Expediente No. 41/2002, ROQUE RIVERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 28.40 m con calle 21 de Marzo; al sur: en 28.40 m con camino a San Mateo; al oriente: en 211.00 m con Pablo Baca; al poniente: en 192.00 m con Alicia Castillo. Superficie aproximada de 5,716.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Expediente No. 48/2002, MARIA DE JESUS BORBON PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Kilómetro 7 de la carretera Gallineros Tonantla, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 23.00 m con la Srta. Margarita Ortiz G.; al sur: en 23.00 m con el Sr. José Manuel Arenas A.; al oriente: en 10.00 m con el lote No. 8; al poniente: en 10.00 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 177/02, REFUGIO RIOS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Texcotitla", mide y linda: al norte: 44.25 m con Luis Juárez Islas; al sur: 49.10 m y linda con Severiano Rios Romero; al oriente: 24.00 m y linda con Rodolfo Montiel Hernández; al poniente: 23.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 1,096.74 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 5794/01, TOMAS LEON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera Municipal Otumba, México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Mueble de la Trinidad", mide y linda; al norte: 16.45 m con Martín Franco Jiménez, antes

Manuela Franco Jiménez, al sur: 16.45 m con Lorenzo Franco Blancas, al oriente: 10.55 m con María Guadalupe León Sánchez, al poniente: 10.55 m con Avenida Juárez. Superficie aproximada de: 173.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 98/02, ESTEBAN GARCIA BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "La Meyal", mide y linda; al norte: 30.00 m con la carretera Reyes Zumpango, al sur: 30.00 m con propiedad del señor Esteban García, al oriente: 30.00 m con el señor Gerónimo Vitallobos, al poniente: 30.00 m con una calle sin nombre. Superficie aproximada de: 900.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 101/02, JUAN CORTES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia de San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; al norte: 12.00 m con calle 20 de Noviembre, al sur: 12.00 m con la vendedora, al oriente: 20.75 m con Angel Cervantes Trinidad, al poniente: 20.75 m con la vendedora. Superficie aproximada de: 249.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 146/02, JULIO CLAUDIO ENCISO PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "San Mateo", mide y linda; al norte: 15.45 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 12.20 m linda con Nicolás Enciso, al oriente: 18.43 m linda con calle San Mateo, al poniente: 14.77 m linda con Nicolás Enciso. Superficie aproximada de: 229.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 176/02, ING. EDUARDO CESAR RABAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Mojontila-Tlacamalco",

mide y linda; al norte: 322.25 m con Francisco Alemán y Clemete Andrés Saldierma, al sur: 347.95 m con terrenos de Miguel León, al oriente: 111.50 m con Florentino Arias, al poniente: 90.00 m linda con Miguel León. Superficie aproximada de: 33,370.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 38/02, AGUSTIN JUAN NAVARRETE CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Achosomi" o "Tierra Blanca", en Español, jurisdicción del poblado de Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 95.00 m con Aureliano Navarrete Correa, al sur: 102.25 m con propiedades de las C.C. Silvia Navarrete Vda. de Zaldivar y Hermina de la O. Vda. de Navarrete, al oriente: 74.00 m con Roberto Camacho Zaldivar, al poniente: 75.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 7,410.76 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 22 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvira Hernández Trejo.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 262/2001, FLAVIO NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 80.05 m con Felipe Vázquez, al sur: 75.00 m con Lucas Cruz, al oriente: 41.20 m con Sotero Martínez, al poniente: 38.00 m con Rafael Salvador.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 626/01, ANTONIO JESUS DAVID ARRIAGA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción ubicada en camino S/N sin número en la Colonia, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 16.50 m con calle Juárez, sur: 9.10 m con Calvario Buenavista, oriente: 17.14 m con Anastacio Contreras, poniente: 15.60 m con María Marquina. Superficie aproximada: 211.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1/2002, LAGUNA ARIAS RAFAEL ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Enguindo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: en cuatro líneas de: 63.50 m, 110.00 m, 201.00 m y 165.00 m con Toribio Cruz, Celsa Cruz, Catarino Cruz, Aurelio Cruz y Juan Cedillo Cedillo, al sur: 474.00 m con Guillermo González Cedillo e Inés González, al oriente: 34.00 m con Juan Cedillo Cedillo, al poniente: en 5 líneas de: 59.00 m, 85.70 m, 26.00 m, 29.00 m y 29.00 m con Toribio Cruz, Santos Olmos y Pedro Cedillo Chimal. Superficie aproximada: 46,904.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 2/2002, LAGUNA ARIAS RAFAEL ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Enguindo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 275.50 m con calle Prolongación Riva Palacio, al sur: 24.00 m y 188.80 m con Agustín González Cedillo, Rafael Nava y Moisés Becerril, al oriente: en tres líneas de: 25.00 m, 177.00 m y 87.00 m con Ricardo Cuevas García y Pedro Cuevas García, al poniente: en dos líneas: 7.80 m y 77.00 m con Agustín González Cedillo. Superficie aproximada: 37,222.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 3/2002, LAGUNA ARIAS RAFAEL ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Enguindo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 4.40 m, 92.00 y 184.00 m con Rafael Laguna Prolongación de la calle José Valentín Dávila y Carretera a Providencia, al sur: 13.00 y 44.60 m con Remedios Monroy Cedillo y Aurelio Cedillo Cruz, al oriente: 255.00 m con calle Prolongación Riva Palacio, al poniente: 55.50 m, 4.00 m, 50.35 m con Rafael A. Laguna Arias, Remedios Monroy y Aurelio Cedillo Cruz. Superficie aproximada: 23,170.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 4/2002, LAGUNA ARIAS RAFAEL ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Domingo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 5.95 m, 42.27 m y

7.50 m con calle José Valentín Dávila, al sur: 49.90 m con José de la Luz Becerril Monroy y Andrés Castañeda López, al oriente: 53.60 m con calle Hombres Ilustres, al poniente: 56.05 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 3,004.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 5/2002, LAGUNA ARIAS RAFAEL ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cristo Rey, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 29.00 y 13.30 m calle sin nombre y Agustín García Villa, al sur: 39.60 m con privada sin nombre, al oriente: 27.70 m y 20.90 m con Agustín García Villa y calle de Hombres Ilustres, al poniente: 48.70 m con privada sin nombre. Superficie aproximada: 1,795.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6/2002, LAGUNA ARIAS RAFAEL ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Domingo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 19.30 m con calle privada sin nombre, al sur: 23.50 m con calle privada sin nombre, al oriente: 49.50 m con Callejón Juárez, al poniente: 52.00 m con Alicia Salinas y Fidel Sánchez. Superficie aproximada: 1,068.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 7/2002, LAGUNA ARIAS RAFAEL ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cristo Rey, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.50 m calle sin nombre, al sur: 44.00 m, 27.50 m y 36.50 m con Cruz Becerril Dávila, al oriente: 17.50 m y 24.30 m con calle Moctezuma y Cruz Becerril Dávila, al poniente: 31.00 m y 11.70 m con calle Hombres Ilustres y Cruz Becerril Dávila. Superficie aproximada: 2,010.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 8/2002, LAGUNA ARIAS RAFAEL ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Domingo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 25.00 m con Escuela

María Montessori, al sur: 38.00 m con Hermanos Chimal Gómez y Hermanos Chimal Marmolejo, al oriente: 19.10 m y 9.50 m con Genaro Chimal y Hermanos Chimal Marmolejo, al poniente: 26.40 m con Luz María Sánchez Cruz. Superficie aproximada: 812.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 9/2002, LAGUNA ARIAS RAFAEL ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Domingo, paraje El Capulín, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 48.00, 105.60 m y 63.70 m con Ramón Espinoza, José Sánchez y Valentín Monroy, al sur: 193.00 m con Anita Cruz Gómez, al oriente: 41.90 m, 23.60 m, 24.50 m, 13.90 m, 29.50 m, 31.40 m, 22.20 m y 25.70 m con Valentín Monroy y Barranca Comunal, al poniente: 29.10 m, 7.30 m, 6.30 m, 14.10 m, 25.50 m y 102.40 m con Hermelinda Martínez y Ramón Espinoza. Superficie aproximada: 27,509.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 10/2002, LAGUNA ARIAS RAFAEL ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Domingo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 42.20 m, 31.20 m y 3.00 m con J. Trinidad Martínez Gabriel Watzlowe Erich y Francisco Espinoza, al sur: 85.60 m con María del Carmen Sánchez y Serafín Maldonado, al oriente: 41.20 m, 28.40 m, 27.40 m y 80.90 m con Francisco Espinoza y Delia Infason, al poniente: 70.70 m y 115.50 m con J. Trinidad Martínez y calle Juárez. Superficie aproximada: 11,133.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Expediente 12/2002, LAGUNA ARIAS RAFAEL ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Enguindo, Municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.50 m con prolongación de la calle José Valentín Dávila, al sur: 11.00 m, 13.00 m y 4.40 m con Remedios Monroy Cedillo y Rafael Laguna, al oriente: 55.50 m y 4.00 m con Rafael Laguna, al poniente: 4.70 m, 16.60 m, 5.40 m, 9.80 m y 14.60 m con la prolongación de la calle de José Valentín Dávila. Superficie aproximada: 1,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 23 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Expediente 11/2002, LAGUNA ARIAS RAFAEL ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Enguindo de la cabecera, Municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: dos líneas de 126.50 m y 33.50 m con camino a Enguindo, al sur: 162.50 m con carretera a Providencia, al oriente: 11.30 m y 19.00 m con Pedro Cuevas García, al poniente: con vértice. Superficie aproximada: 2,182.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 23 de Noviembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 13/2002, LAGUNA ARIAS RAFAEL ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Enguindo, Municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 68.00 y 150.00 m con camino sin nombre y 14.50 m con Adán Huerta, sur: 73.50 m, 10.70 m, 36.20 y 81.00 m con Guillermo González Cedillo, Adán Huerta, Tomás González Cedillo y Oscar Huerta, oriente: 164.50 m con Refugio Cedillo Chimal, 50.00 m y 10.00 m con Guillermo González Cedillo, poniente: 59.20 m con Guillermo González Cedillo, 52.50 m Tomás González Cedillo, 35.00 m con Adán Huerta, 127.00 y 27.00 con camino a los Tecolotes. Superficie aproximada: 34,419.37 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 23 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 37/2002, ALEJANDRO GARAY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Capilla en el poblado de Mañi, Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 73.00 m con Luis Escobar Sánchez, al sur: 59.50 m con Renato García Piña y Ciro Arana Dávila, al oriente: 57.10 m con Luis Escobar Sánchez, al poniente: 59.00 m con Luis Santillán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 28 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

534 -14, 19 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 33/02/02, J. CRUZ HERNANDEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Monterrey sin número, en el pueblo de la Asunción Tepexoyuca, Municipio de Lerma de Villada, Distrito de Lerma de

Villada, México, mide y linda: al norte: Con el C. Marcelino Hernández Reza con 19.60 m con primera línea y una segunda línea con la C. Imelda Hernández Alva con 8.15 m, al sur: Con la propia vendedora Sra. Agustina Hernández Lima 21.50 m, así como una servidumbre de paso de 2.40 m, al oriente: También con dos líneas, la primera de 13.56 m y colinda con la C. Imelda Hernández Alva, la segunda de 7.80 m y colinda con el C. Abel Hernández Alva, al poniente: Colinda con la calle Tehuantepec y mide 15.5 m. Superficie aproximada: 365.21 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Edo. de México a 18 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 46/03/2002, MA. DE LOS ANGELES ACOSTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jilguero s/n San Miguel Ameyalco Lerma México, el cual mide y linda: al norte: 39.30 m con barranca, al sur: 5.80 m con barranca, al oriente: en dos líneas una de 58.00 m con Venancio Colín González y Adrián Maximino González y la otra de 28.90 m con Domingo González Gómez, al poniente: en tres líneas la primera 38.30 m con la segunda 13.40 m y la tercera 20.40 m con Emilio Hidalgo Dávila. Superficie aproximada: 1,880.48 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Méx., a 22 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 32/2002, CRISOFORO ARCE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatitlán, Municipio de Texcallitán, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 260.00 m colinda con terrenos comunales, al sur: 245.00 m colinda con terrenos comunales, al oriente: 216.00 m colinda con terrenos comunales, al poniente: 213.00 m colinda con terrenos comunales. Superficie aproximada de: 54,161.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 31 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 33/2002, JESUS LOPEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 4/A. manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 13.00 m con Víctor Sotelo Hernández, al sur: 13.00 m con María Elena Acosta Ramírez, al oriente: 9.00 m con calle privada, al poniente: 9.00 m con Sebastián Gómez Gómez. Superficie aproximada de: 117.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 31 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 15/2002, PABLO CARBAJAL MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, denominado "La Ceiba", Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 486.00 m colinda con el Sr. Juan Alpizar Carbajal, al sur: 456.00 m colinda con el vendedor el Sr. Julián Carbajal Brito, al oriente: 170.00 m colinda con el señor Vicente Alpizar Vences, al poniente: 298.00 m colinda con el Sr. Higo Rosalfo Apolinar. Superficie aproximada de: 110,214 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 24 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 19/2002, MARGARITA ALVAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada 9 de Abril, barrio de San Miguel, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 7.50 m con el río y a un costado de la escuela normal, al sur: 8.90 m con tres líneas con el señor Francisco Martínez Carbajal, al oriente: 15.10 m con el señor Francisco Martínez Carbajal, al poniente: 16.30 m con el señor Francisco Martínez Carbajal. Superficie aproximada de: 128.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 25 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 16/2002, BEATRIZ COLIN MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amatepec, denominado "Peña de la Torre", Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 540.00 m colinda con la Sra. Angelia Domínguez Sotelo, por toda la barranca de los Otollitos a dar al río del Salto, al sur: 540.00 m colinda con el Sr. Froylán Espinoza Balmaceda, partiendo de la cerca de alambre que esta cerca del Palo Santo junto a la Peña a dar a unos casahuates un lado de la Mesa Grande a dar a la Ceja de la Peña de la Torre allí a dar al Salto, al oriente: 241.00 m colinda con el Sr. Arturo Espinoza Balmaceda, por toda la cerca de alambre que atraviesa El Potrero, al poniente: 241.00 m y colinda con el ejido de los Timbres por todo el río. Superficie aproximada de: 13-01-40 hect.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

Exp. 18/2002, ROGELIO BRITO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 26.00 m colinda con barda de la Casa Cural, al sur: 40.00 m con carretera, al oriente: 22.00 m colinda con cerca de piedra, al poniente: 30.00 m colinda con barda de la Casa Cural. Superficie aproximada de: 858.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 25 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 30/10/02, GUADALUPE OSORNO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en marcado como lote 2 calle Héroes del 14 de Septiembre Cabecera Municipal, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 9.00 m con Mario Estrada, al sur: 8.80 m con calle de su ubicación (Héroes del 14 de septiembre), al oriente: 47.00 con sucesión del Sr. Trinidad Méndez Sotelo, al poniente: 47.00 m con la sucesión del Sr. Trinidad Méndez Sotelo. Superficie aproximada: 410.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 28 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 501/2002, SERGIO FLORES BERRONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.00 m con Sergio Flores Berrones, al sur: 7.00 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 23.50 m Sergio Flores Berrones, al poniente: 23.50 m con Felipe González Torres. Superficie aproximada de: 164.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 28 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

534.-14, 19 y 22 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 32,186 de fecha 31 de enero del 2002, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN ENRIQUE ANGULO RIVERO, en la cual la señora MARICELA AGUSTINA GOMEZ REYES DE ANGULO, manifestó la aceptación de la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea conferido a su favor, protestando su fiel y leal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., a 31 de diciembre del 2002

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica.

Para su publicación dos veces en 7 en 7 días.

529.-14 y 25 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 32,209, de fecha 6 de febrero del 2002, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora SOPHIA REBECA SIROTA GORDON, en la cual el señor GUILLERMO FREEMAN GORDON, manifestó la aceptación de la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea conferido a su favor, protestando su fiel y leal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de febrero del 2002

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

530.-14 y 25 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
CUAUTILAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL,  
RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDERO,  
ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE  
ALBACEA EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE DOÑA  
ROSA PRADO RAMIREZ.**

Mediante instrumento número 21,806, extendido el treinta y uno de enero del año dos mil dos, ante mí y en el protocolo a mi cargo, en virtud de no haber oposición alguna, ni de haber aparecido testamento alguno, FUE RECONOCIDO único

universal heredero en la sucesión legítima de su finada madre doña Rosa Prado Ramírez, don Oscar Julio Contreras Prado en su calidad de hijo, quien en ese acto ACEPTO la herencia universal y EL CARGO DE ALBACEA que legítimamente le corresponde; protestando el fiel y leal desempeño, del cargo y manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente.

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

524.-14 y 25 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 16344 de fecha veintiocho de enero de dos mil dos, se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN GUTIERREZ GOMEZ.

La señora MAURILIA MARIA TERESA MARTINEZ GUTIERREZ, aceptó la herencia y el cargo que se le confirió como ALBACEA de la referida sucesión, manifestando que

procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Atizapán de Zaragoza, México, a 28 de enero de 2002.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ S.-RUBRICA.  
NOTARIO No. 16 DIST. DE TLALNEPANTLA.

309-A1.-14 y 25 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6  
TEXCOCO, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 47,791 volumen 891, de fecha 29 de enero de 2002, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la aceptación de herencia y cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE YEPES IVAR también conocido como JOSE YEPES IBAR, que otorgó la señora ARCELIA YEPEZ MORENO, en su calidad de única y universal heredera, aceptando el cargo de albacea, en los términos establecidos en el testamento correspondiente. Con fundamento en el Art. 1023 y 873 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de México y Distrito Federal respectivamente y sus correlativos en las demás Entidades Federativas de la República, la albacea formulará el inventario.

LIC. JOSE ANTONIO REYES DUARTE.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS  
CD. NEZAHUALCOYOTL.

187-B1.-14 y 25 febrero.

**SERVICIO MEXICALTZINGO, S.A. DE C.V.**

**CONVOCA**

A los socios a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 1º de Marzo de 2002, a las 10:00 hrs. en Independencia 209 Mexicaltzingo, Méx., bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Cambio del Consejo de Administración.
- 3.- Modificación del Capital Social de la Sociedad.

**ATENTAMENTE**

El Consejo de Administración

Febrero 2002.

JUSTINO LOPEZ CAMACHO  
(RUBRICA).

519.-14 febrero.

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO  
PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO  
MUNICIPIO LA PAZ**

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL 2002 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, MEXICO.

EN LOS REYES ACAQUILPAN, MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO; SIENDO LAS 10:45 HRS. DEL DIA 26 DE ENERO DEL 2002, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 32 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO, A CONVOCATORIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO C.P. JAVIER ANGEL SAMPEDRO GARZON Y CON EL OBJETO DE DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA OBJETO DE ESTA SESION SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO (OPDAPAS LA PAZ), LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO: CIUDADANOS PROFRA. VERONICA HERNANDEZ GONZALEZ, PRESIDENTE; C. AMADO CONTRERAS SANTANDER, REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ, VOCAL 1; C. GONZALO DE LA O CORDOBA, VOCAL 2; ASI COMO LOS CIUDADANOS C.P. JAVIER ANGEL SAMPEDRO GARZON, DIRECTOR GENERAL Y QUIM. POMPEYO ZACARIAS ESCOBAR SECRETARIO, CON LA AUSENCIA DEL C. CARLOS CAREAGA DE LA GARZA, VOCAL 3.

INICIANDO LA SESION, EN USO DE LA PALABRA EL QUIM. POMPEYO ZACARIAS ESCOBAR, SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, Y UNA VEZ QUE FUE VERIFICADA, LA ASISTENCIA, SE ENCONTRO PRESENTES A LOS CINCO MIEMBROS DEL H. CONSEJO ARRIBA CITADOS, POR LO QUE SE DETERMINO LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO, DECLARÁNDOSE ABIERTA Y FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESION ORDINARIA.

ACTO CONTINUO, SE LEYO A LOS PRESENTES EL " ORDEN DEL DIA", EL CUAL SE INTEGRO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1- PROPUESTA ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO, PARA EL INCREMENTO DE TARIFAS DE AGUA POTABLE QUE REGIRAN EN EL EJERCICIO FISCAL 2002.

2- ASUNTOS GENERALES.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO UNO DEL ORDEN DEL DIA, EL C.P. JAVIER ANGEL SAMPEDRO GARZON, DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS LA PAZ, PRESENTO LA PROPUESTA PARA LAS TARIFAS DEL CONSUMO DE AGUA QUE SE APLICARAN A PARTIR DEL 2 DE ENERO DEL 2002 LAS CUALES SE DETERMINAN BASÁNDOSE EN EL SALARIO MINIMO Y SON DE MANERA GENERAL SIN ZONIFICAR. DE ACUERDO A LAS TABLAS SEÑALADAS POR LA H. "LIV" LEGISLATURA DEL ESTADO, EXPONE ADEMAS QUE LA BONIFICACION Y DESCUENTO SERAN SOLO PARA USUARIOS QUE ESTEN AL CORRIENTE, EL MES DE ENERO EL 17%, FEBRERO 17%, MARZO 6%. AGREGANDO QUE PARA PENSIONADOS, JUBILADOS, DISCAPACITADOS, LA TARIFA DE COBRO SERA CON UN 50% DE DESCUENTO DE LA TARIFA ANUAL DE \$750.00 PESOS (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), EN LA CUAL ESTRUCTAMENTE TIENE QUE ACREDITAR EL BENEFICIARIO DE LOS DERECHOS DEL SERVICIO PARA EL DESCUENTO PROPUESTO, MENCIONANDO QUE LAS TARIFAS DE REZAGO SE MODIFICAN EN BASE AL AUMENTO DE LA NUEVA TARIFA. EN LO QUE SE REFIERE AL SERVICIO MEDIDO, LAS TARIFAS SERAN DE ACUERDO AL USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO.

**USO DOMESTICO: USUARIOS EN GENERAL**

SITUACION	PERIODO ADEUDADO	CUOTAS
1.- AL CORRIENTE	2002	\$ 750.00
2.- DEUDORES	2001 Y 2002	1,475.00
3.- DEUDORES	2000 A 2002	2,115.00
4.- DEUDORES	1999 A 2002	2,615.00
5.- DEUDORES	1998 A 2002	3,000.00
6.-DEUDORES	1997 A 2002	3,500.00

**USO DOMESTICO: PENSIONADOS, JUBILADOS, DISCAPACITADOS, VIUDAS Y  
PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.**

SITUACION	PERIODO ADEUDADO	CUOTAS
1.- AL CORRIENTE	2002	\$ 375.00
2.- DEUDORES	2001 Y 2002	737.50
3.- DEUDORES	2000 A 2002	1,057.50
4.- DEUDORES	1999 A 2002	1,307.50
5.- DEUDORES	1998 A 2002	1,500.00
6.-DEUDORES	1997 A 2002	1,750.00

**COBRO POR EL PAGO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

CONCEPTO	CONSUMO BIMESTRAL	
1.- ART. 130 POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE USO DOMESTICO	DE 0 HASTA 25 DE 25.01 HASTA 50 DE 50.01 A 85	1.45 2.33 3.06
A) SERVICIO MEDIDO PAGO BIMESTRAL TASA IMPUESTO 0%	DE 85.01 HASTA 100 DE 100.01 HASTA 135 DE 135.01 HASTA 165 DE 165.01 HASTA 480 DE 480.01 EN ADELANTE	3.83 5.24 6.54 7.16 8.00
B) USO DOMESTICO CUOTA FIJA PAGO BIMESTRAL TASA IMPUESTO 0%	BIMESTRAL ANUAL	125.00 750.00

II.- PARA USO NO DOMESTICO  
PAGO BIMESTRAL TASA  
IMPUESTO 15%

A) CON MEDIDOR

CONSUMO BIMESTRAL

CONSUMO BIMESTRAL POR M3  
M3

	\$
DE 0 HASTA 25	3.17
DE 25.01 HASTA 50	4.82
DE 50.01 A 85	6.39
DE 85.01 HASTA 100	7.85
DE 100.01 HASTA 135	10.80
DE 135.01 HASTA 165	13.44
DE 165.01 HASTA 480	14.78
DE 480.01 EN ADELANTE	16.66

B) SI NO EXISTE APARATO MEDIDOR O SE ENCUENTRA EN DESUSO, SE PAGARAN MENSUALMENTE LOS DERECHOS DENTRO DE LOS 15 PRIMEROS DIAS DEL MES QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TARIFA.

DIAMETRO DE TOMA	VECES DE SALARIOS MINIMOS	MONTO \$	IVA \$	TOTAL \$
HASTA 13 mm.	7.637	292.49	43.87	336.36
HASTA 19 mm.	100.529	3,850.26	577.53	4,427.79
HASTA 26 mm.	164.253	6,290.88	943.63	7,234.51
HASTA 32 mm.	245.463	9,401.23	1,410.18	10,811.41
HASTA 39 mm.	306.937	11,755.68	1,763.35	13,519.03
HASTA 51 mm.	518.298	19,850.81	2,977.62	22,828.43
HASTA 64 mm.	772.741	29,595.98	4,439.39	34,035.37
HASTA 75 mm.	1,135.311	43,482.41	6,522.36	50,004.77

**TARIFA DE COBRO POR LA INSTALACION DE LOS APARATOS MEDIDORES**

A) MEDIDOR DOMESTICO.	\$ 473.00
B) MEDIDOR COMERCIAL	\$ 1,335.00

**TARIFA DE COBRO DE LAS DERIVACIONES DE LA TOMA**

CONSUMO BAJO	\$ 477.00
CONSUMO MEDIO	\$ 1,035.00
CONSUMO ALTO	\$ 1,320.00

**TARIFA DE COBRO POR LA CONEXIÓN A LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE ½ PULGADA**

A) TOMA DE USO DOMESTICO	\$ 1,407.00
B) TOMA USO COMERCIAL	\$ 5,366.60

**TARIFA DE COBRO POR LOS DERECHOS DE CONEXIÓN A LOS SISTEMAS DE DRENAJE**

A) USO DOMESTICO	\$ 790.86
B) USO COMERCIAL	\$ 3,016.67

**TARIFA DE COBRO POR LAS CERTIFICACIONES**

A) CAMBIO DE NOMBRE NO ADEUDO Y NO SERVICIOS	\$ 155.00
B) EXPEDICION DE CERTIFICACIONES DOCUMENTOS (COPIAS CERTIFICADAS)	
POR LA PRIMERA FOJA	\$ 51.70
POR FOJA EXCEDENTE	\$ 2.70

**TARIFA DE COBRO POR LA EXPEDICION DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS**

NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES	
HASTA 600 m2	\$ 383.00
DE 601 m2 EN ADELANTE	SEGÚN SUPERFICIE DEL TERRENO

**TARIFA DE COBRO POR SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS**

A) USO DOMESTICO	\$ 100.00
B) USO COMERCIAL	\$ 300.00

**TARIFA DE COBRO POR LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA \$ 600.00**

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE ESTA PROPUESTA POR LOS C.C. MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHA PROPUESTA, AGREGANDO QUE LOS DESCUENTOS SON SOLO PARA USUARIOS QUE ESTEN AL CORRIENTE Y QUE PARA EL PAGO DE LOS AÑOS ATRASADOS Y EL ACTUAL NO SE DEN DESCUENTOS PERO SE PUEDEN DAR FACILIDADES DE PAGO,

EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DIA "ASUNTOS GENERALES" NO HAY PUNTOS A TRATAR.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SEGÚN INFORMO EL SECRETARIO, SE DIO POR CONCLUIDA ESTA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, MEXICO; LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE PARA CONSTANCIA Y FORMALIZACION.

PROFRA. VERONICA HERNANDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
(RUBRICA).

POMPEYO ZACARIAS ESCOBAR  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
(RUBRICA).



Gobierno del Estado de México  
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



CONVOCATORIA PUBLICA  
NO. 001

El Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política Local; y 27, fracción I, 28, 29 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables,

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PUBLICAS que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las Bases	Fecha para recibir bases	Fecha y hora de apertura de sobres	Fecha y hora de apertura de sobres	Fecha y hora de apertura de sobres
44072002-001-02	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	22/02/2002	21/02/2002 10:00 horas	27/02/2002 10:00 horas	27/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave C.A.B.M.S.	Descripción	Cantidad	Pza.
1	0000000000	Conjunto de Prácticas de Electricidad	60	Pza.
2	0000000000	Conjunto de Prácticas de Mecánica	60	Pza.
3	0000000000	Conjunto de Prácticas de Química	60	Pza.
4	0000000000	Conjunto de Prácticas de Biología	60	Pza.
5	0000000000	Microscopios	70	Pza.

No. de licitación	Costo de las Bases	Fecha para recibir bases	Fecha y hora de apertura de sobres	Fecha y hora de apertura de sobres	Fecha y hora de apertura de sobres
44072002-002-02	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	22/02/2002	21/02/2002 13:00 horas	27/02/2002 13:00 horas	27/02/2002 13:00 horas

Partida	Clave C.A.B.M.S.	Descripción	Cantidad	Pza.
1	0000000000	Mesa de Trabajo para Oficina	200	Pza.
2	0000000000	Cesto Metálico	130	Pza.
3	0000000000	Mesa de Trabajo Alta	56	Pza.
4	0000000000	Escritorio de un Pedestal	39	Pza.
5	0000000000	Mesa para Mecanografía	50	Pza.

No. de licitación	Costo de las Bases	Fecha para recibir bases	Fecha y hora de apertura de sobres	Fecha y hora de apertura de sobres	Fecha y hora de apertura de sobres
44072002-003-02	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	22/02/2002	21/02/2002 16:00 horas	27/02/2002 16:00 horas	27/02/2002 16:00 horas

Partida	Clave C.A.B.M.S.	Descripción	Cantidad	Pza.
1	0000000000	Banco para Sentarse	439	Pza.
2	0000000000	Silla para Jardín de Niños	776	Pza.
3	0000000000	Silla de Paleta Derecha Tipo Universitario	2250	Pza.
4	0000000000	Silla Apilable de Plástico	714	Pza.
5	0000000000	Mesa Banco Binarlo	460	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia Tres Caminos, C.P. 50020, Toluca, México; de lunes a viernes con el siguiente horario: 9:00 a 16:00 Hrs.
- La procedencia de los recursos es: Estatal.
- La forma de pago es: En convocante: Acudir al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIEEM. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El Acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día: 27 de febrero del 2002 a partir de las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 27 de febrero de 2002 a partir de las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 27 de febrero de 2002 a partir de las 10:00 horas en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia Tres Caminos, C.P. 50020, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: Almacén del CIEEM, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900 Colonia Tres Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 Hrs.
- Plazo de entrega: Estrictamente dentro de los treinta días naturales después de fincado el pedido, debiendo garantizar el proveedor el suministro oportuno de los bienes.
- Las condiciones de pago serán: El pago se efectuará dentro de los 20 días contra entrega y presentación de la factura correspondiente en la Dependencia, dicha factura debe amparar la entrega -recepción total de los bienes. No se aplicarán intereses ni se otorgará anticipo.
- Los participantes no deberán encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.

Toluca de Lerdo, México, 14 de febrero del 2002.  
LIC. SAMUEL ESPEJEL DIAZ GONZALEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS  
DEL ESTADO DE MEXICO  
(RUBRICA).

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO**

Convocatoria No. 001/2002

**COMITE DE ADQUISICIONES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
ORGANO EJECUTOR  
LICITACION PUBLICA NUM. LP-DIFECA-JA-001/2002**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, representado, por la Jefatura de Adquisiciones de la Dirección de Administración; en su calidad de órgano ejecutor y de conformidad con lo que establece el Título VI, Artículo 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, en su título IV capítulo I, artículos 27, 28, 29; capítulo II, artículos 38 y 39; y demás disposiciones relativas y aplicables, se convoca a todas las personas físicas y morales, que cuenten con la capacidad técnica y financiera para participar en Licitación Pública de carácter Nacional para la adquisición de una unidad móvil dental-dental para el Sistema Municipal DIF de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

El concurso se realizará sobre las bases de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

Partida	Descripción	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
1 (única)	Unidad Móvil Dental-Dental sobre vehículo F-3500 Toneladas chasis cabina convertida a control delantero	Hasta el 22 de febrero del 2002 en la Jefatura de Adquisiciones de este Sistema	20 de febrero del 2002 en la Sala de Presidentas de este Sistema	26 de febrero del 2002 en la Sala de Presidentas de este Sistema	26 de febrero del 2002 en la Sala de Presidentas de este Sistema a las 16:00 horas.

**Costo de las Bases: \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.)**

Los interesados para adquirir las bases de la licitación deberán:

- Presentarse en las oficinas de la jefatura de adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Ecatepec de Morelos, ubicado en: Vía José López Portillo Esq. Calle 20 de Noviembre s/n. Col. Ejidal Emiliano Zapata, Ecatepec de Morelos, Estado de México, del 14 al 22 de febrero de 2002.
- El pago de las bases deberá realizarse previo llenado de formato, que será entregado en esta jefatura, y el cual deberá realizarse en efectivo o cheque certificado o de caja, en tal caso a nombre del Sistema Municipal DIF Ecatepec, en horarios de 9:00 a 15:30 horas de lunes a viernes, en las cajas de Tesorería del Sistema. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su compra.
- Las bases las entregará únicamente la jefatura de adquisiciones dependiente de la Dirección de Administración siempre y cuando el solicitante entregue copia simple del recibo por el pago efectuado y sellado por la Tesorería de este Sistema.

Bases de la Licitación:

La presentación de propuestas deberán de entregarse en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar a los interesados, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La procedencia de los recursos es: Recursos del Sistema via donación del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, México.

Condiciones de pago: En efectivo, respetando las bases de la presente licitación.

Lugar de entrega: coordinación de Servicios Médicos Comunitarios del Sistema Municipal DIF Ecatepec de Morelos, México.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2002 a las 16:00 horas en el salón de presidentas de las oficinas generales del Sistema ubicadas en Vía José López Portillo Esq. calle 20 de Noviembre s/n, Col. Ejidal Emiliano Zapata, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

El acto de presentación de propuestas y apertura técnica será el día 26 de febrero de 2002 en el mismo lugar, a las 16:00 horas.

La moneda en que deberá cotizarse la propuesta será: Pesos Mexicanos.

Los criterios generales para la adjudicación de la licitación serán:

- Que se declare técnica y económicamente solvente.
- Que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- Con base en el análisis comparativo de propuestas emitidas, las bases que norman la presente licitación y el propio presupuesto de la adjudicación, se formulará un dictamen técnico, que servirá como fundamento para el comité de adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Ecatepec de Morelos, adjudique la compra a la propuesta más solvente.

Ecatepec de Morelos, México, 14 de febrero de 2002.

**C.P. Fernando García Cantinca  
Organo Ejecutor  
(Rúbrica).**

310-A1.-14 febrero.



Gobierno del Estado de México  
Instituto de Salud del Estado de México



Dirección de Administración  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 003

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 40 y 41 de Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo en compraNET	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Horario
44064003-005-02	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,950	21/02/2002	19/02/2002	10:30 horas
			25/02/2002	10:30 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	Observaciones
1	SIC	SERVICIO INTEGRAL DE COLECCIÓN Y EXTERMINACIÓN DE plagas PARA EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO	1		SERVICIO

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote- No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México; y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes 18 al 21 Fracc. San Antonio Buenavista de 9:00 A.M. a 14:00 P.M.
- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago es: En convocante: Efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero del 2002 a las 10:30 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 26 de febrero de 2002 a las 10:30 horas. en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: Según bases, los días Según bases en el horario de entrega: Según bases.
- \* Plazo de entrega: Según bases
- \* Las condiciones de pago serán: Según bases
- \* Garantía: Según bases

No. de Licitación	Costo en compraNET	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Horario
44064003-006-02	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	22/02/2002	20/02/2002	10:30 horas
			27/02/2002	10:30 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	Observaciones
1	SIC	SERVICIO DE REPOSICIÓN DE BATERIAS PARA EL SISTEMA DE ALARMA DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO	1		SUMINISTRO

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote- No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México; y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes 18 al 21 Fracc. San Antonio Buenavista de 9:00 A.M. a 14:00 P.M.
- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero del 2002 a las 10:30 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 27 de febrero del 2002 a las 10:30 horas. en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: Según bases, los días Según bases en el horario de entrega: Según bases.
- \* Plazo de entrega: Según bases
- \* Las condiciones de pago serán: Según bases
- \* Garantía: Según bases

No. de Licitación	Costo en compraNET	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Horario
44064003-007-02	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	22/02/2002	20/02/2002	13:00 horas
			27/02/2002	13:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	Observaciones
1	SIC	SERVICIO DE BURGADO Y COMEDOR PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO	1		SERVICIO

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote- No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México; y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes 18 al 21 Fracc. San Antonio Buenavista de 9:00 A.M. a 14:00 P.M.
- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero del 2002 a las 13:00 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 27 de febrero del 2002 a las 13:00 horas. en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: Según bases, los días Según bases en el horario de entrega: Según bases.
- \* Plazo de entrega: Según bases
- \* Las condiciones de pago serán: Según bases
- \* Garantía: Según bases

Toluca, México 14 de febrero del 2002  
LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
(RUBRICA).



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



Licitación Pública Nacional

El Gobierno del Estado de México, a través de Protectora de Bosques del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

Convocatoria: 001

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PUBLICA que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44066001-001-02	\$800 Costo en compranET: \$600	22/02/2002	20/02/2002 11:00 horas	26/02/2002 11:00 horas	26/02/2002 11:00 horas
<b>Partida:</b> 1	<b>Clave CIEBS:</b> 0000000000	<b>Descripción:</b> Contratación de seguros para vehículos		<b>Cantidad:</b> 175	<b>Unidad de medida:</b> seguros

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Rancho Guadalupe s/n, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52141, Metepec, México, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta dos días hábiles previos al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 hrs.
- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago es: En convocado: En efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Protectora de Bosques del Estado de México, el pago se realizará en la caja general del Organismo. En CompranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Organismo, ubicado en: Rancho Guadalupe s/n, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52141, Metepec, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: La entrega de cobertura se efectuará en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique el fallo de adjudicación, en las oficinas del departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 17:00 hrs.
- \* Plazo de entrega: La entrega de las pólizas respectivas, será de 10 días naturales, contados a partir de la fecha del fallo de adjudicación.
- \* Las condiciones de pago serán: La forma de pago será en forma trimestral y se cubrirá dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de las pólizas respectivas, y sus recibos oficiales debidamente requisitados ante el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.

Metepec, México, 14 de febrero de 2002.

C.P. JAIME CONTRERAS REBOLLO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 (RUBRICA).